



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 11 de mayo de 2017

Señorita

[Redacted Name]

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2017-0096 de fecha veintiocho de abril del presente año, en la cual solicita lo siguiente: **“Listado, nombres y fechas de las piezas artísticas musicales salvadoreñas que se han registrado en Propiedad Intelectual desde el año 2007 hasta la fecha”**.

Se envió el requerimiento a: La Dirección de la Propiedad Intelectual, la cual nos informó lo siguiente:

R/ De conformidad a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Propiedad Intelectual en relación al Art. 1 del Convenio de Berna para la protección de las Obras Artísticas y Literarias, las obras que gozan de protección bajo el amparo del Derecho de Autor se clasifican en artísticas y literarias; por lo tanto, en virtud de la clasificación mencionada, el Registro de la Propiedad Intelectual únicamente clasifica las obras presentadas a depósito como artísticas y literarias, no se controla si son obras musicales o de otro género.

REPORTE POR AÑO DE DEPÓSITOS DE OBRAS. (Del 02 enero 2007 al 03 mayo 2017)

Depósitos de obras artísticas y literarias											
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Depósitos	512	482	464	594	665	594	764	662	929	686	222

Atentamente,

[Handwritten Signature]



Licda. Fátima Mercedes Huelzo Sánchez
Oficial de Información